

APROBADA LA REUNION DE AFILIADOS PARA POLICIA MUNICIPAL, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y AGENTES DE MOVILIDAD DIA 28 DE SEPTIEMBRE



GERENCIA DE LA CIUDAD
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

DE:
**SERVICIO DE
RELACIONES SINDICALES**

A:
**FEDERACIÓN CITAM UPM
Pº Olmos, 20
28005 Madrid**

Asunto: COMUNICACIÓN DE REUNIONES DE AFILIADOS

Madrid, 23 septiembre de 2015

Con fecha 18 de septiembre de 2015 tiene entrada en el Servicio de Relaciones Sindicales escrito del sindicato CITAM UPM comunicando la celebración de reunión de afiliados el día 28 de septiembre de 2015, de 11 a 15 horas, para todos los turnos, en la C/ Templeque, 12, para afiliados de Policía Municipal, Auxiliar de Policía Municipal y Agentes de Movilidad.

El Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria y de los Sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., sus Secciones Sindicales, sus Delegados Sindicales y Afiliados firmado el 24 de julio de 2009, regula en su Artículo 8. Primero. a. el derecho de los sindicatos de mayor representación y sus secciones sindicales para convocar reuniones de afiliados que se celebrarán al inicio o al final de la jornada, debiendo comunicarse la/s fecha/s de celebración, lugar, hora y colectivo convocado.

Constatado que la organización sindical CITAM UPM ostenta la condición de sindicato de mayor representación y cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, se comunica que se ha dado traslado al Servicio correspondiente a fin de que, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, se conceda a los trabajadores afiliados que así lo soliciten permiso para la asistencia a la/s reunión/es convocadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Fdo.:

Subdirección General de Relaciones Laborales y Acción Social
C/ Bustamante, 16 - 28045 Madrid
T.: +34 91 14 29
sg_rrllayaccionsocial@madrid.es

UPM- MOVILIDAD INFORMA

APROBADA LA REUNION DE AFILIADOS PARA POLICIA MUNICIPAL, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y AGENTES DE MOVILIDAD DIA 28 DE SEPTIEMBRE



GERENCIA DE LA CIUDAD
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

DE:
**SERVICIO DE
RELACIONES SINDICALES**

A:
**FEDERACIÓN CITAM UPM
Pº Olmos, 20
28005 Madrid**

Asunto: COMUNICACIÓN DE REUNIONES DE AFILIADOS

Madrid, 23 septiembre de 2015

Con fecha 18 de septiembre de 2015 tiene entrada en el Servicio de Relaciones Sindicales escrito del sindicato CITAM UPM comunicando la celebración de reunión de afiliados el día 28 de septiembre de 2015, de 11 a 15 horas, para todos los turnos, en la C/ Tembleque, 12, para afiliados de Policía Municipal, Auxiliar de Policía Municipal y Agentes de Movilidad.

El Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria y de los Sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., sus Secciones Sindicales, sus Delegados Sindicales y Afiliados firmado el 24 de julio de 2009, regula en su Artículo 8. Primero. a. el derecho de los sindicatos de mayor representación y sus secciones sindicales para convocar reuniones de afiliados que se celebrarán al inicio o al final de la jornada, debiendo comunicarse la/s fecha/s de celebración, lugar, hora y colectivo convocado.

Constatado que la organización sindical CITAM UPM ostenta la condición de sindicato de mayor representación y cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, se comunica que se ha dado traslado al Servicio correspondiente a fin de que, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, se conceda a los trabajadores afiliados que así lo soliciten permiso para la asistencia a la/s reunión/es convocadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Fdo.: 

Subdirección General de Relaciones Laborales y Acción Social
C/ Bustamante, 16 - 28045 Madrid
T.: +34 91 14 29
sg_rrllayaccionsocial@madrid.es

UPM- MOVILIDAD INFORMA